

## ANUNCIO

### Convocatoria a posibles actuantes de danza, música o teatro para presentación de solicitudes a fin de acceder a la campaña de Difusión Cultural de 2012

De conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno de esta Diputación de fecha 7 de diciembre de 2011, se convoca a todos aquellos grupos o solistas con propuestas de actuaciones de danza, música y/o teatro, (incluyéndose las representaciones de títeres, sombras o similares y los cuentacuentos, con o sin acompañamiento musical), residentes en la provincia de Segovia, a cuyo efecto se acompañará documento acreditativo de su domicilio fiscal, (tarjetas del NIF ó CIF), sin que sea válido el del representante sino el del actuante, para que en el plazo que finalizará el próximo día 18 de enero de 2012 inclusive y en el Registro General de entrada de esta Diputación, presenten su solicitud para realizar actuaciones en el marco del programa “Actuamos 2012”.

Las solicitudes habrán de presentarse en el modelo que acompaña a este anuncio y deberá rellenarse uno por cada espectáculo que se pretenda incluir en la campaña, con un máximo de cinco propuestas.

Habrà de adjuntarse repertorio completo de cada una de las propuestas, con expresión del título y autor o autores de las obras que lo componen.

Asimismo deberán cumplimentar la ficha de composición del grupo con indicación de residencia de sus integrantes. En caso de que la agrupación tenga más de 10 componentes, se considera suficiente la conformidad de 10 de ellos. Estos documentos podrán descargarse de la página web [www.dipsegovia.es](http://www.dipsegovia.es), o retirarlos en las dependencias de cultura.

El precio que se oferta para cada obra o programa, cuyo coste total no podrá exceder de 1.700 € es el caché válido para todos los núcleos de población de la provincia y se entiende con todos los gastos e impuestos incluidos, con independencia de las retenciones que legalmente hubieren de practicarse.

Las actuaciones ofertadas y los compromisos tanto técnicos como económicos, que de ellos deriven tendrán vigencia para la campaña de difusión cultural de 2012, que abarca desde el 15 de mayo de 2012 al 15 de mayo de 2013.

Segovia, a 9 de diciembre de 2011  
El Presidente,

Francisco Javier Vázquez Requero